

42024



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCIÓN DE DISOLUCIÓN**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-

0002372

**AB. LUIGI EFRAIN DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0006547 del 29 de octubre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 22 de mayo del 2014, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **PREDIAL E INVERSIONISTA MARPREDIALSA S.A.**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al representante legal de la compañía, Sra. María Auxiliadora Fernández Malnati, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAFA-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Michael Paul Petersen Ramírez, en reemplazo de la Sra. María Auxiliadora Fernández Malnati, para el cargo de Liquidador de la compañía **PREDIAL E INVERSIONISTA MARPREDIALSA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

15 JUL 2015

**AB. LUIGI EFRAIN DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN**

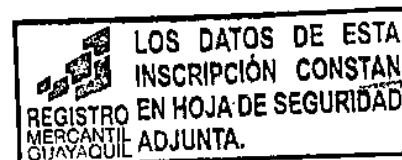
ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

15 JUL 2015

**Sr. Michael Paul Petersen Ramírez
C.C. No. 091376685-3**

Matriz: Guayaquil, Calle Avenida 9 de Octubre 200 y Pichincha
Teléfonos: (04) 3728500
www.superclas.gob.ec

MCP / Exp.42024



Registro Mercantil de Guayaquil

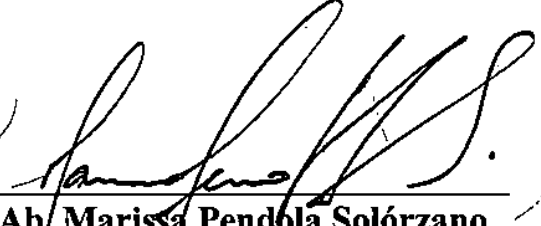


NUMERO DE REPERTORIO: 35.991
FECHA DE REPERTORIO: 20/jul/2015
HORA DE REPERTORIO: 15:41

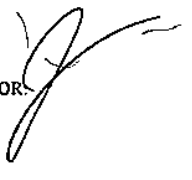
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Julio del dos mil quince queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0002372, dictada el 15 de julio del 2015, por el Director de Disolución, AB. LUIGI EFRAIN DE ANGELIS SORIANO, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía PREDIAL E INVERSIONISTA MARPREDIALSA S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de MICHAEL PAUL PETERSEN RAMIREZ, de fojas 29.371 a 29.373, Registro de Nombramientos número 9.210.

ORDEN: 35991


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 22 de julio de 2015

REVISADO POR: 

Nº 1180466

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

31 JUL 2015

RECIBIDO

Hora: 15:00 Firma: [Signature]